

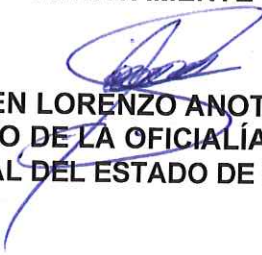
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
IEEC/Q/POS/028/2026
Resolución CG/R016/2026

C. Ángel Mizraim Valencia Jerónimo, en su calidad de Representante del Partido Morena ante el Consejo General del IEEC.

C. Rafael Felipe Lezama Minaya, en su carácter de Séptimo Regidor del H. Ayuntamiento de Campeche.

San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las **14:50** horas del día **2 de octubre de 2026**, en cumplimiento a los puntos resolutivos **SEGUNDO, TERCERO y SÉPTIMO** de la **Resolución CG/R016/2026** intitulado **"RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO IEEC/Q/POS/028/2026"**; de conformidad con los artículos 283, fracción V, 691, 692 y 693, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y artículos 25, 26 y 27 del Reglamento de Quejas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, **SE FIJA** en los estrados físicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, ubicados en la Av. Fundadores número 18 área Ah Kim Pech, y estrados electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, sitio <https://www.ieec.org.mx/Estrados>, de la página electrónica www.ieec.org.mx, la **Resolución CG/R016/2026, constante de 27 páginas**, lo anterior para su notificación al citado al rubro, asimismo para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE


LIC. RUBEN LORENZO ANOTA SALINAS
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

 **INSTITUTO ELECTORAL DEL**
ESTADO DE CAMPECHE
ieec OFICIALÍA ELECTORAL
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM.